

A partir del 11 de septiembre Planeación Municipal inicia en Barrancabermeja Sisbén IV

Barrancabermeja, septiembre 7 de 2019.- La Secretaría de Planeación Municipal informa a la comunidad de Barrancabermeja que el Departamento Nacional de Planeación, DNP, definió los lineamientos metodológicos y técnicos para la implementación de la metodología Sisbén IV en la ciudad.

“Así, con base en la directriz del DNP, iniciará este proceso, Sisbén IV, en el municipio a partir del día once (11) de septiembre, para lo cual hacemos un llamado a las familias para que atiendan a los encuestadores que les visitarán en sus casas y tenga listos los documentos requeridos”, explicó Elizabeth Lobo Gualdrón, secretaria de Planeación Municipal.

Las siguientes son las recomendaciones a tener en cuenta, en el momento de la visita del encuestador:

1. Los hogares seleccionados para el muestreo serán notificados por escrito, indicando fecha y hora de la visita por parte del encuestador dispuesto por el Municipio de Barrancabermeja.

1. En el momento de realizar la visita, el encuestador deberá identificarse plenamente mostrando la carta suscrita por la Secretaria de Planeación Municipal.

3. El encuestador deberá portar el chaleco y la cachucha con la identificación oficial, escudo del municipio y logos correspondientes a la metodología Sisbén IV.

3. La encuesta debe ser respondida por un adulto responsable, mayor de dieciocho (18) años, quien debe presentar copia legible del documento de identidad de cada una de las personas que integran su núcleo familiar.

4. El encuestador debe presentar al momento de la encuesta carta de presentación suscrita por la Secretaria de Planeación Municipal, la cual debe ser firmada por quien responda la encuesta.

La Secretaría de Planeación clarifica a toda la comunidad que la implementación de la metodología Sisbén IV es completamente gratis y no requiere ningún tipo de intermediarios.